

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 19 de abril del 2017

A los accionistas de Vial Shipping & Representaciones C.A.:

Para el cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, se ha examinado el Balance General de la compañía GYROEN CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha. Estados Financieros que son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

El examen se efectuó de acuerdo con las normas y procedimientos que consideré necesarios y por consiguiente se aplicaron pruebas a la evidencia que respalda a las cantidades y a las revelaciones que se presentan en los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros, basado en la revisión de normas y procedimientos, el examen fue realizado con la finalidad de obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes; incluyendo el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Se evaluó la aplicación del sistema de control contable interno, de los principios de contabilidad utilizados y así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GYROEC CIA. LDA., al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y se ha dado cumplimiento a disposiciones tributarias a las que se encuentra sujeta la compañía

En mi calidad de Comisario he analizado y verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de GYROEC CIA. LDA., sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.

Por tanto del análisis y estudio de los documentos que son de mi conocimiento, considero que las cifras que aparecen en los Estados Financieros, demuestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



Ing. Mayra Jaramilla
Comisario